

CERTIFICACIÓN

Yo, **EDGARDO E. DÍAZ**, en mi condición de Presidente de la sociedad **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

- Que **BALENHILL INVESTMENTS S.A.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 2,761 otorgada en la Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 9 de febrero de 2009 debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a ficha 651495, documento 1520454 desde el 10 de febrero de 2009.
- Que la sociedad se encuentra vigente.
- Que según nuestros registros, el único accionista es el Sr. **KEPLER VERDUGA AGUILERA**, portador de la cédula de identidad No. 070155049-3 de nacionalidad ecuatoriana y dirección en Km 7.5, Vía a La Costa frente a Jardines del Salado, Guayaquil, Ecuador.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de dos mil trece (2013).



EDGARDO E. DÍAZ
Presidente



135
1214
3055

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈010.00

P.B. 1033

27 11 13

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: **EDGARDO E. DÍAZ**

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **27 NOV 2013**

TESTIGO

TESTIGO

Ldo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de P

CERTIFICADO

27 NOV 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 70131

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que me ha
exhibido en 5 VM folio(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaria a mi cargo
Guayaquil, 16 de Diciembre 2013

[Signature]
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PLUMBI S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 81388
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL YESSICA DEL PILAR BRAVO CASTRO
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE BALENHILL INVESTMENTS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO CALLE 53 ESTE, URBANIZACION MARBELLA, TORRE MING
2 PISO, PANAMA - REP. PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS YESSICA DEL PILAR BRAVO CASTRO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0915789028
DOMICILIO KM. 7 1/2 VIA A LA COSTA FRENTE A JARDINES DEL
SALADO - GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	KEPLER BAYRON VERDUGA AGUILERA	CASADO	ECUATORIANA	KM. 4.5 VIA A LA COSTA FRENTE A JARDINES DEL SALADO GUAYABUIT
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 01 02
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES